

## Anexo N° 2

MODIFICACIÓN DEL ANEXO N° 1 “MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS PARA FINANCIAR GASTO CORRIENTE EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL ESTABLECIDOS EN LOS DECRETOS SUPREMOS N° 431-2020-EF, N° 010-2021-EF Y N° 044-2021-EF

(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DISTINTAS DE RECURSOS ORDINARIOS Y RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

SECTOR / PLIEGO	MONTO LIMITE
<b>04. PODER JUDICIAL</b>	
004. PODER JUDICIAL	17,035,827
(...)	
(...)	